



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

**ADENDA
PLIEGO DE CONDICIONES**

ADENDA N° 1

**PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACION PUBLICA ILG-180-2018**

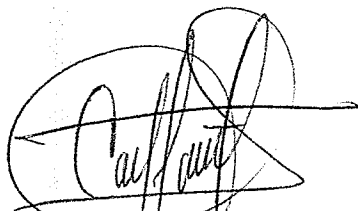
**INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL PARA FUMIGACIÓN CONTROL DE PLAGAS
ARTRÓPODOS, DESRATIZACIÓN, CONTROL LARVARIO EN SUMIDEROS Y AGUAS ESTANCADAS,
MURCIÉLAGOS, CONTROL Y DISUASIÓN DE ABEJAS Y AVISPAS**

ADENDA N°1 PLIEGO DE CONDICIONES INVITACION PUBLICA ILG-180-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL PARA FUMIGACIÓN CONTROL DE PLAGAS ARTRÓPODOS, DESRATIZACIÓN, CONTROL LARVARIO EN SUMIDEROS Y AGUAS ESTANCADAS, MURCIÉLAGOS, CONTROL Y DISUASIÓN DE ABEJAS Y AVISPAS

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, informa a los proponentes participantes de la invitación pública ILG-180-2018, que mediante la presente adenda se modifica los informes de evaluación preliminar de propuestas recibidas y el informe de evaluación definitivo de propuestas recibidas, ya que en los informes anteriores se había realizado mal los criterios de evaluación.

Anexo: Informe evaluación preliminar Informe evaluación definitivo

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN VIGENTES.



CESAR AUGUSTO TRIVIÑO LOAIZA

Dependencia: Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Teléfono: 2868888 ext. 35112

MAYO 31 DE 2018

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.002.039
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL	Versión: 1.0
		Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:	ILG-180-2018	De: (Año)	2018
-----------------------------	--------------	-----------	------


CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			SANEAMIENTO E.A.T		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Oferta Económica	Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa	100		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	100 puntos		

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)


- El 15 de mayo de 2018, se invitó a: saneamiento@gmail.com y dymintegrales@gmail.com
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 21 de mayo de 2018
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: SANEAMIENTO E.A.T

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de SANEAMIENTO E.A.T, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación; y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 23 del mayo de 2018



Responsable Invitación (Nombre)
Firma



Evaluador (Nombre)
Firma

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.



Invitación Consecutivo No.:

ILG-180-2018

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			SANEAMIENTO E.A.T		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Oferta Económica	Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa	100		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	100 puntos		

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 15 de mayo de 2018, se invitó a: saneamientoe@gmail.com y dymintegrales@gmail.com
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 21 de mayo de 2018
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: SANEAMIENTO E.A.T
4. El 23 de mayo de 2018, fue publicado en la pagina WEB contratación.palmira.unal.edu.co, el informe preliminar, otrogandose plazo hasta hasta las 4:00 p.m del 24 de mayo de 2018, para que los oferentes participantes presentaran observaciones al mismo.
5. Dado que no se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar, se presenta el informe de Evaluación Definitivo,

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de SANEAMIENTO E.A.T, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 25 del mayo de 2018

Responsable Invitación César A. Triviño L.

Firma

Evaluador César A. Triviño L.

Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.